

A N E X O 23

# EL CASO DEL AVION CUBANO

## LA FATAL RESIGNACION

Por el Dr. Orlando Bosch

Cuando al hombre que ha entregado su vida a la lucha por la libertad, y en fatal encrucijada se le negaren o postergaren injustificadamente los derechos y reclamos que pautan los códigos y la justicia en un Estado de Derecho, de aceptarlos y asirse en la RESIGNACION y conformismo, se estaría bre suicidando cotidiana y moralmente. Pues tal RESIGNACION va erosionando su voluntad de luchar, va disolviendo su compromiso histórico, va quebrantando el ineludible e irrenunciable deber ante el altar de su patria, va prostituyendo los ideales enclavados en sus propias entrañas. La luz se le convierte en tinieblas, porque el fuego que la alimenta se va extinguiendo en las tenebrosas penumbras que asfixian su dignidad.

La fatal RESIGNACION quiebra la disciplina y mella las herramientas de su guerra justa, obligada y necesaria, sumado a que tras ella comienza la impotencia.

El hombre apátrida RESIGNADO, es hasta cómplice del crimen que se comete contra los ideales que nacieron con respeto y después los contempla impasible morir atropellados.

La RESIGNACION ofende el mandato de los mártires que se inmolaron por la salvación de su patria, a la vez que desalienta y

abate la obligación de quienes quedan sobrevivientes para jalonar las etapas que aquellos dejaron trunca cuando les arrebataron la vida. Más aún, si en ese mismo hombre el valor germinó de sus ideas, y por tanto ni lo olvidó ni lo aprendió para haberse enfrentado COMO EN MI CASO, a tanta injusticia y despotismo.

En consecuencia, en mi persona la FATAL RESIGNACION equivaldría a tener alma de traidor apocada por el miedo y la debilidad, a la vera del pecado de conocer mi verdad y mis derechos, y ser canijo y cobarde para con ellos.

No se puede por tanto a un hombre honrado como yo, exigirle que acepte la desfavorita RESIGNACION inermemente e inerte a la vez que postrado en una cárcel, sin revelarme en actitud y sacrificio frente a las pretensiones interesadas tras el biombo del ruleteo jurídico de expediente, quizás olvidando alguien de quienes lo estudian e interpretan, que la divina espada de la justicia no hiere ni prematura ni tardamente. Y que según La Bruyère, lo esencial de la justicia es hacerla y aplicarla sin diferirla; pues hacerle esperar es injusticia. No me estoy refiriendo en manera alguna el resultado de la sentencia en sí, bastándome para ello, sólo confiar en las conciencias de los respetables magistrados. Pues preslo-

nar en cualquier forma y sentido, sería además de una torpeza, una osada imperdonable irresponsabilidad. Aunque espero no se cometa la monstruosidad jurídica de condenarnos después de haber sido exonerados y absueltos todos en uno de los juicios más exhaustivos, meticulosos e imparciales de la historia republicana de Venezuela.

Mis justos alegatos apuntan y van dirigiéndose exclusivamente en valadero y razonable reclamo al TIEMPO Y FECHA de la sentencia, que ya merece trofeo en "mérito" a su dilación y postergación, así como la inabundancia de lo que pudiera ser una nueva eventualidad del ya agobiante y asfixiante ruleteo jurídico.

Yo he elasticado la paciencia y prudencia al máximo durante más de cinco largos y crueles años en espera de justa e imparcial sentencia definitiva, y después de haber sido vil y canallescamente traicionado y encarcelado, ofendido muchas veces y humillado demasiadas veces. Pero hay un punto límite en que esa paciencia deja de ser una virtud para convertirse en complacencia. A ese límite hace tiempo estoy arrinconado.

Ahí frente al paredón grande de la injusticia, a un hombre honrado le es válida cualquier alternativa, incluyendo el sacrificio hacia el riesgo de la muerte, especial-

mente como en mi caso, si se ha llegado a conocer la hermosura de su rostro.

Después de todo, junto a lavar tanta ignominia que se ha arrojado sobre el pueblo de Cuba y su noble causa, ello ha de ser un alivio de los grandes males, especialmente si sus padecimientos son inspirados y al servicio de una patria que ya no tiene horrores que mostrar ni dolores que sufrir.

Sin alardes pueriles y referencias pasadas como testimonio, aunque con salud quebrantada, me siento poseído de la VOLUNTAD para marchar con humildad, pero con coraje y vocación de sacrificio frente a lo que percibo como sibilina conspiración para prolongar nuestro injusto encarcelamiento y luchar frente a los intereses de los que en una u otra forma pretenden y colusionan conspirativamente para continuar cercenándonos los más elementales Derechos Humanos y Jurídicos, a la vez que mantenernos secuestrados de las arenas ensangrentadas del deber.

Me aferraré muy pronto en conducta y acción a las palabras del apóstol José Martí: No hay más que un modo de vivir después de la muerte; haber sido hombre de todos los tiempos, o un hombre a su tiempo.

Dado en el Cuartel San Carlos de Caracas en el mes de marzo de 1982.

# EL MUNDO



Precio: Bs. 1,00 Dto. Federal y Edo. Miranda  
Bs. 1,50 Resto del país.



CARACAS, LUNES 16 DE AGOSTO DE 1982. — N° 6.606

## Prometieron a Bosch decisión final de su Juicio en Octubre

Por Omar Zavarce P.

El Dr. Orlando Bosch Avila comienza a reponerse de los efectos de la huelga de hambre y desde el Hospital Militar, donde está recluido, envió un mensaje a EL MUNDO, para agradecer "a todos los venezolanos que por él y mostraron preocupación y receptividad la prensa en general —muy en especial la Cadena Capriles".

En el mensaje, Bosch dice: "El señor Ministro de Defensa, General de División Vicente Luis Narváez Churlón, me ha comunicado oficialmente, a través del General de División Efraín Vega Echezuría, Jefe de la Guarnición Militar de Caracas, que la sentencia en el Caso del Avión Cubano, se producirá en el mes de octubre del presente año. Con fecha de sentencia definitiva, que era mi única justa petición y reclamo que me obligaron al cruel y angustioso sacrificio y protesta no violenta de ayuno total, es que a partir de hoy (15 de agosto) doy por concluido el mismo. Sirvan estas líneas para expresar mi gratitud y reconocimiento para todos aquellos hombres de buena voluntad que hicieron posible este justo, noble y racional término. Para todos mis compatriotas, para todos aquellos buenos y patriotas venezolanos que cooperaron, respaldaron y me brindaron todo tipo de apoyo y solidaridad, vaya mi gratitud en memoria del corazón. Agradezco a la prensa en general y particularmente a la Cadena Capriles y a todos los venezolanos que mostraron preocupación y receptividad. Un fuerte un fraternal abrazo de hermano para todos". Fdo. Dr. Orlando Bosch.

# EL DR. ORLANDO BOSCH

## A LA HUELGA DE HAMBRE

Nombre que suplica o mendiga en y Justicia, lleva implícito el pecado de deshonra y negación de la nobleza frente a ella lo colocó. Resignarse con o a revelarse con el estandarte de sus derechos y su verdad, a ese mismo hombre produce un estado de morbida Integridad y cobardía que, junto a quemarlo la raigambre y allenta la crueldad de quienes acomodados sobre la poltrona de la pretenden alimentar sus intereses y caídas al socaire de falsos pretextos para justificarse y mantenerse manipulando otorgando la Justicia al servicio disimulado y enmascarado de sus especulaciones deseadas, con la maldad de no entender que sólo enarbolando falsos motivos legales moratorias.

Ya por tanto, mi quizás fatal y obligada determinación, no está inspirada ni motivada por desesperados reclamos de Justicia, derechos, pues sé que los mismos son más porvenir que los que le dé la vida de mi verdad, de mi gran razón, y a todo, de la voluntad para sostener coraje la firmeza de mi sacrificio y quimolición.

MI voluntad serena ya sólo lleva la llave de juntarla a la de otros hombres para sentar y sacudir conciencias, donde la leña y el honor no vivan en cavernosidad, y conscientes que no respaldar la que respeta poco y aliena la propia.

Estoy convencido y tranquiliza, que sacrificio lavará en su humilde dimensión la ignominia que sobre mi causa y no se ha vertido. Patria y pueblo para que voluntariamente he sacrificado fe, intereses y vida, pero jamás la honra en el dolor de sus entrañas aprendí, pañales arrojados en justos reclamos de derechos frente a las ironías y placeres de, quién o quienes violatoria pretenden cercenarme esos mismos al ritmo vicioso y embriaguez empujada de la paranoia y demagogia Intelectual con el riesgo de convertir un honor en manchado sayal.

una oportunidad más para decir, todavía Cuba tiene hijos dispuestos a levantarse de las oscuras penumbas heroico sacrificio, y que amando las pasadas de sus mártires y próceres, fuerzas y voluntad para añadir glorias.

he herido y encarcelado en la agonía del dolor, hasta que colgando del último hilo de mi vida y mi corazón deje de latir, que jamás me lamentaré ni abrigaré un sueño donde aprieto mi razón y el amor a mi patria, para marcharme tranquilo al encuentro con los que heroicamente se sacrificaron.

Quiero que mi sacrificio y firme declaración no lleva implícito ni siquiera la falta de Justicia, pues en la misma y

Sólo reclamo fecha de sentencia después de casi seis años de secuestro carcelario.

Jurídicamente el proceso del "Avión Cubano" se encuentra inexplicable e injustificadamente sin rumbo ni destino y en el mismo statu procesal que en octubre de 1976, en flagrante violación de todos los derechos jurídicos y humanos que asisten a todo procesado.

Frente a insondables e infames intereses, aparezco mi grande y justa razón, así como mi única honrosa y obligada alternativa.

Prefiero que mi vergüenza y mis derechos fertilicen y germinen en la tierra a que se los devore el Lobo.

su gestor de actualidad —General Elio García Barrios— y después de tan amargas experiencias y atrocidades, sería además de incauto, estulto alargar fe alguna que la justeza de la ley se pronuncie.

Por otro lado, la justicia no puede florecer en una Corte que preside un hombre perjudicado. Prejuicio que hizo paroxismo al declarar a los medios de comunicación social, la posibilidad de relacionar nuestro caso con el asesinato de su hijo, aún estando consciente en lo más recóndito de su conciencia, que el mismo fue víctima de sus asociados o congéneres hamponiles.

Violó el principio esencial de todo magistrado, que su equilibrio, ecuanimidad y justeza no pueden estar a merced de sus adversidades y desgracias.

Es difícil la serenidad y justa función de una Corte que preside un magistrado con patologías psicósomáticas que en más de una oportunidad se han vertido y han zamarreado en forma de Terrorismo Judicial y abuso de su jerarquía militar sobre sus compañeros de tribunal, provocando renuncias por "motivos de salud", remociones de hasta su ayudante personal, intrigas, tensiones y hasta reprimendas del Ministro de la Defensa por violación reiterada del artículo 438 de las Fuerzas Armadas Nacionales. Lamentable exolación sobre la Corte Marcial que ha sido de público comendamiento y objeto de todo tipo de comentarios.

No puede haber confianza en la equidad de un magistrado que ha privado ilegalmente de libertad a otros procesados.

No puede tirarse en las palabras, conducta y acción de un magistrado que negativamente en decenas de oportunidades ha fijado y prometido públicamente fecha de sentencia para nuestro largo y ya hostigante proceso, las cuales ha incumplido e irrespetado sin el menor pudor y recato, en simulada, hipócrita e insulsa expresión de magistrado honorable.

TODAS ESTAS GRAVES Y LAMENTABLES REFERENCIAS A QUE HEMOS HECHO

ALUSION, LAS PROBAREMOS DETALLADA E IRREFUTABLEMENTE, en próximos veraces documentos, poniendo como caución nuestro honor y seriedad.

Mientras todo esto siga ocurriendo, estamos conscientes que seguiremos siendo nosotros las víctimas de tan deplorable situación. Ahora después de la renuncia por "motivos de salud" del Coronel Anzola y el nombramiento y juramentación de su remplazante, Coronel Ruiz Siso, el juicio del caso del "Avión Cubano" tendrá que RECOMENZAR DE NUEVO. Y así con suficientes elementos de juicio, sucederá una y otra vez, tras otras renuncias a que se obligare a algún otro magistrado, o alguna que otra esotérica insurgencia imposible de predecir.

Que en consecuencia —y siendo uno de los propósitos del General Elio García Barrios— mantenernos encarcelados indefinidamente, no tengo otra alternativa obligada y decorosa que, separándome, liberándome y alzándome en conciencia, conducta y acción frente a tan versátil, bochornoso y afrentoso marasmo jurídico, con ganada moral exigente, QUE DECLARARME EN HUELGA DE HAMBRE a partir de hoy, con el justo reclamo, firme e indeclinable decisión de NO CESAR NI DESISTIR de ella hasta que se nos fije FECHA PRUDENCIAL para la confirmación o no, de nuestra justa previa sentencia absolutoria de la Fiscalía Militar y el Consejo de Guerra Permanente de Caracas.

MI HUELGA DE HAMBRE será con el firme juramento y voluntad hasta las últimas consecuencias.

MI reclamo va dirigido al nuevo Relator y Corte en pleno, no a su Presidente, quien no inspira seriedad ni confianza alguna, en razón probada públicamente de lo fatigado e irrespetuoso que ha resultado a sus propias palabras, promesas, deberes y compromisos.

Si se quiere, que se cometa hasta la monstruosidad histórica y jurídica de condenarnos con la espada que destrozará la

mano que la esgrime. PERO QUE SE ACABE DE PROCEDER. Si a alguien circunda o embarga algún temor, recuerden que en los milares el valor es la única virtud que no admite hipocresía ni vacilación.

Estamos también conscientes que los comunistas y lacayos pro-castrista no acusarán de actitud y maniobras presionantes. Estos no preocupan ni interesan en reflexión a su intrínseca perversidad. Pero el venezolano, el cubano y el americano sensato y juicioso —que son los que nos interesan— comprenderá que nuestra obligada actitud después de la absolución del Consejo de Guerra Permanente de Caracas y seis años de secuestro carcelario, se corresponde a una de dos obligadas alternativas. Padecer ese secuestro carcelario apoyado por la cobardía, inerte y humillantemente resignado, o revelarse frente a tales ilegales, inhumanas e inmorales conductas e irresponsabilidades violatorias de todos los Derechos Humanos y Jurídicos del procesado. La primera quemaría la nobleza y justeza de nuestra razón. La segunda, es obligada para todo hombre que se respete a sí mismo y la causa que representa, y que aún arrinconado hasta los límites de la angustia, la exasperación y terror jurídico, retona bríos, voluntad y coraje para saberse defender con hidalguía y vergüenza hasta las últimas consecuencias.

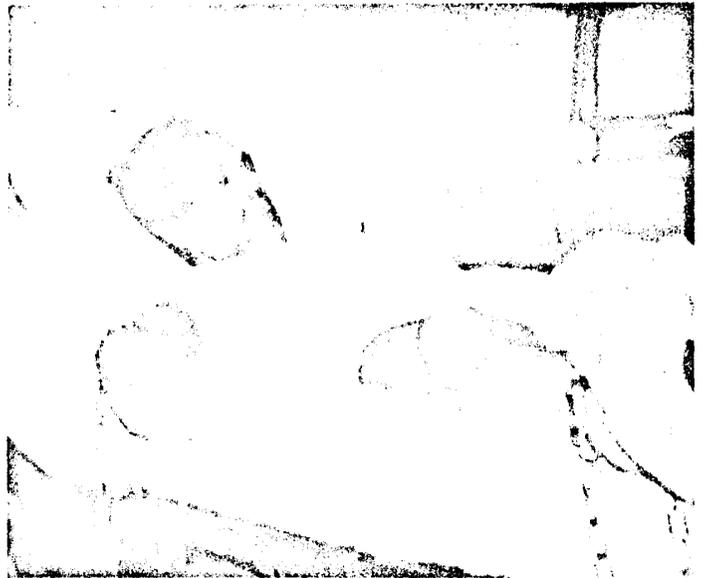
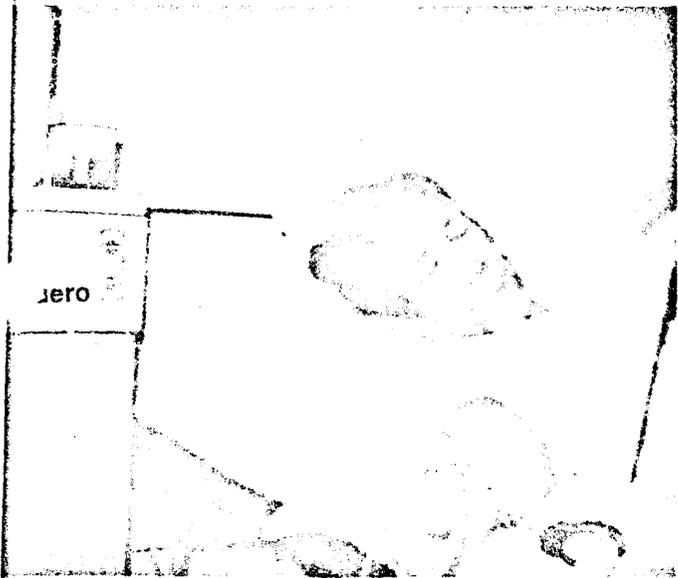
De continuar el empujamiento, la indecisión y el infamante maniobrista y rubeo en negación y violación de los derechos que asisten a todo ser humano, déjese morir tranquilo, aunque ello fuere por el dictamen ignominioso de los hombres.

Es vergonzoso que un hombre honrado tenga que pagar a tan alto costo los inalienables derechos que brindan la Justicia y las leyes en un Estado Democrático y de Derecho. Pero estoy decidido a pagarlo a su precio antes que continuar viviendo esclavizado y avergonzado, por el único delito de luchar por la libertad y soberanía de mi infortunada patria. Vivo pues sin esperanza, pero también sin miedo, por tanto vivo consciente de como habré de morir, y en consecuencia, se me condena a vivir como muriendo.

ESTA IRONIA SE HACE AUN MAS BOCHORNOSA EN UNA NACION HERMANA, CUYO PADRE Y LIBERTADOR SIMON BOLIVAR SENTENCIÓ EN 1815 EN BOGOTÁ: QUE LA LIBERTAD ES EL UNICO OBJETO DIGNO DEL SACRIFICIO DE LA VIDA Y DE LOS HOMBRES. NINGUN HOMBRE HONRADO MUERE EN VANO POR LA LIBERTAD, NI NINGUNA IDEA SE PIERDE EN EL ONDULAR DE LOS VIENTOS, Y QUE EL ESTOICO Y MUCHO SACRIFICIO DE UN HOMBRE, HA DE SANEAR EL MUCHO CRIMEN DE OTROS HOMBRES.

Fdo. Orlando Bosch

# LAS CADENAS DEL ESCARNIO Y EL CRIMEN SERPEANDO SOBRE EL CUERPO DE LA DIGNIDAD CUBANA



## EL DOCTOR ORLANDO BOSCH EN HUELGA DE HAMBRE DE MARZO 16 A MAYO 11 DE 1983

El drama estampado en estas patéticas fotos lo dice todo, salvo para quienes cometen la felonía de olvidar que la injuria alevosa, acusa y castiga a quien la infiere, y no a quien noble y valientemente la recibe y resiste.

La torpeza del castigo fermentada por la cobardía y la hipocresía, esposaban y encadenaban a este hombre por el único delito de reclamar justicia y libertad para incorporarse en palabra y acción a sus deberes jurados frente a su patria que agoniza.

Este hombre ineludible e incorruptible, una vez más, y con su propia vida como escudo enfrentaba y desafiaba a una justicia mediatizada y corrompida, a la vez que retaba a un gobierno asustadizo y complicitario.

Convencidos de la firmeza en el coraje y determinación de este patriota bajo su clamor de **JUSTICIA O MUERTE**, las autoridades y el gobierno venezolano, temerosos de las consecuencias y responsabilidades históricas de la muerte del líder cubano, arrojando la hipocresía medrosa con rezagos de humanismo, y ya Orlando Bosch, muy debilitado, inconsciente y moribundo a los 33 días de huelga de hambre, optaron por amarrarlo, encadenarlo y esposarlo para alimentarlo forzosamente con sueros endovenosos, impidiéndole y según palabras del propio Orlando Bosch, de poner fin a una vida que ya le es insoportable, por oprobiosa y por infame, además de ser vida sin sentido al privársele indefinidamente de seguir sirviendo y horando a su patria en su dolor y aciagas circunstancias. Consciente también Orlando Bosch, que una muerte heroica y valedera tiene más peso y dimensión que una cobarde resignación carcelaria que lo estaría suicidando cotidiana y moralmente, y que después culminaría indefectiblemente en muerte indigna y opugnante de lo que tanto predicó y reclamó. Todo a la vera de conocer su verdad y sus derechos, y ser canijo y cobarde para con ellos.

Los pocos o muchos venezolanos que forman parte de

la macabra legión que temen a Castro, han hostigado y encarcelado a los combatientes cubanos y venezolanos por la libertad. Les ha faltado la conciencia del valor para respetar los derechos de la vida y pueblo ajeno. Traicionan a Bolívar cuando les enseñó que, los gobiernos deben guardar la dignidad frente a los tiempos y los hombres (Fidel Castro), y de armarse de una firmeza igual a los peligros.

Aunque al Dr. Orlando Bosch, y como corolario exitoso de su sacrificio y protesta después de 56 días de ayuno total, se le ha prometido oficial y públicamente sentencia definitiva para finales del presente año 1983. Aún así y no obstante ello, el destierro cubano tiene que mantenerse desconfiadamente atisbante ante la posible conversión de una promesa más en oración fúnebre de la mentira y la demagogia, y de ser así, tendremos que asirnos en la intrepidez y activa beligerancia para que haya esperanzas. Disponerlos y arriesgarnos a cualquier alternativa como una cuestión de honor aferrado, y como única manera gallarda para enfrentar la cobardía y el miedo alevoso y complicitario de la perfidia que, pretenden y conspiran para asesinar nuestra noble causa y secuestrarle a los hijos que jamás le han fallado y desertado.

Este es el gran reto histórico a que quizás está avocado el destierro cubano. De no saber comportarnos entonces a los reclamos del compromiso, y darle errónea o disimulada interpretación al deber, se cubrirán de orugas de nuevo nuestras miserias. Y Orlando Bosch, aún abandonado y olvidado tras las rejas, seguirá teniendo fulgores de enunciación patriótica y esperanzas para los buenos cubanos. Y para los indiferentes e indolentes, ineluctablemente seguirá siendo como un péndulo admonitorio para imponerles al menos, un silencio vergonzoso ante los hombres que conciben la esclavitud y la deslealtad a la patria como la negación y disolución de todos los vínculos valederos de la propia existencia, tanto como hombre, como cubano.

Fdo. Comité pro Libertad y Justicia para Orlando Bosch y sus compañeros.

EMITIDO

# El Caso del Avi3n Cubano

## Mi Ultimo Aldabonazo-Justicia o Muerte

Nunca se me haba engafiado y humillado tan despiadadamente. Nunca tampoco he ansiado tanto un momento de desesperaci3n que, ya Dios de nuevo me ha concedido para terminar con esta vida convertida en un oprobio, pues el limite de tolerancia y sufrimiento ya ha rebasado mi capacidad de resistencia humana frente a la vergüenza inflamante de mis carceleros.

Jamás ningun soldado de la libertad podria imaginar que en la tierra y bicentenario del más grande hombre de America, tuviera que entregar su vida como unica arma frente al escombro cercano de una libertad que le fuera otorgada en legitimidad, y después de un justo e imparcial veredicto de un Consejo de Guerra.

Después de tanto engaño, oreplidos, ruleteo y hasta terrorismo judicial, en quizás complicidad, temor o complacencia con el tirano de Cuba, en este "Mi Ultimo Aldabonazo", ya a nada puedo aspirar o evocar, pues seria además de ingenuo, una acción revestida de mendicidad y cobardía que nunca han tenido albergue en nuestro pecho y corazón, pues además de ser práctica inhumana, quebrantaria nuestro sentimiento y apegarla la verdad hirviente que nos asiste, sin omitir que, es más causa aquella que tiene necesidad de suplicar compasi3n.

La fe, que es la facultad más sensible y alta de la razón, no puede admitir sutilezas ni engañarse uno mismo cuando se vive en un tormento incesante y atrapado en perpetua mentira y cobardía de los hombres.

A todos estos convencimientos, crueles y afrentosas realidades, me han arrinconado la ironía y bafa de los hombres sin conciencia y ninguna significaci3n moral ante el deber y la justicia. Estos mismos hombres que hoy apedrean la virtud y el deber, algun dia necesitarán de ellas para tratar de salvarse históricamente ante el reclamo de conciencia de sus conciudadanos de buena voluntad.

En consecuencia, con esta MUELGA DE HAMBRE que comenzará el día miércoles 16 de marzo de 1982, entrare en los umbrales de la muerte una vez más, sólo con la firme e inquebrantable voluntad de honrar a mi pueblo, su noble causa y su hidalga historia, así como para sacudir conciencias, además de demostrar al mundo que, toda la Cuba tiene hijos dispuestos a honrarla y levantarse de las oscuras penumbras en que se pretende sepultar su legitimo derecho a liberarse de tanta barbarie, crimen y opresi3n.

Ya no voy a alzar más mi voz para enjuiciar jueces ni gobierno, pues estoy convencido que ello sólo mitigaría fustosamente el amor propio, dada la insensibilidad e indiferencia de los enjuiciados, y que por otro lado, me ubicaría en sus mismos niveles y especie. No quiero tampoco más, que el eco de mis reclamos y el talir de mi vergüenza y verdad, vayan a carenar de nuevo a las galerías de los que llevan el nombre de juez para la paga, y la toga para la ofensa y la mentira.

Con mi muerte si ocurriera, los resentimientos y la indolencia de los responsables serán complacidos como el amor del odio, que tanto más se inflama cuanto más carne devora, pero seguro que ello les dejará como prueba la causa de sus delitos.

Con mi muerte, además de una lecci3n de civismo y vergüenza, voy a darles la oportunidad de cerrar mi caso, a la vez que libranos del gesto y compromiso de hombría que tanto parecen temer, a todos aquellos que, a pesar de la obligaci3n ineludible de impartir justicia, se han dedicado al vicio de la mentira y la perfidia, y que han olvidado que el deber requerido por la cobardía, se vivió contra el cobarde y le quema sus falsas razones, y que, todo miedo engendra crueldad, que en este caso se ha vertido sobre nosotros.

No puede proceder de otra forma un hombre cuyo único delito ha sido luchar incansablemente por la libertad de su pueblo.

No puede obrar tampoco de otra manera un hombre que, se resiste a aceptar cobarde e inmeritadamente el SUICIDIO CRONICO a la vez de la FATAL RESIGNACION a que pretenden condenarlo. Primero la in-

molaci3n a seguir sumiso y acogotado por la saña versátil y el Secuestro Carcelario por más de seis (6) años. Porque de aceptarlo, comenzaría mi impotencia y degradaci3n. Y el hombre resignado ante la infamia y el crimen, es cómplice de ese mismo crimen contra sus ideales, que nacieron con respeto y después los contempla imposible morir atropellados.

En consecuencia, en mi personal caso, seguir admitiendo impávido este protorvo y abominable SEQUESTRO Y FATAL RESIGNACION, equivaldría a tener alma de traidor acobado por el miedo y la debilidad, a la vez del pecado de conocer mi verdad y mis derechos, y ser canijo y cobarde para con ellos.

Por otro lado, admitir más promesas salvo las que llevarán implícitas los mecanismos que aseguran de antemano su garantía e inviolabilidad, significaría un acto de debilidad, proporcionando hacia mí, más bien desprecio que el reconocimiento y respeto a que aspiramos.

Treinta (30) años de lucha frente a injusticias y tiranías, no pueden carenar ni caer arrodillados en esa truculenta y cobarde resignaci3n a que aspiran mis carceleros, pues ya para mi patria y pueblo, voluntaria y humildemente he sacrificado familia, intereses y vida, pero jamás sacrificaré la honra y el coraje que an dolor de sus entrañas aprendí. Entonces, si mi conducta me defiende, nada puedo alegar que me ampare más que ella.

Sébase que jamás me lamentaré ni pediré clemencia, ni abriré el puño donde aprieto mi razón y el amor a mi infeliz patria, para marcharme tranquilo y al reencuentro con los que heroicamente me precedieron, consciente que las consagraciones fervientes no se merman en un ánimo sincero por las contradicciones y aberraciones del cinismo.

Reitero que vivo pues sin esperanzas, pero también vivo sin miedo, por tanto consciente de cómo habré de morir, y en consecuencia, se me condena a vivir como muriendo.

No deseo ni siquiera mencionar a los provocadores y causantes de este arbitrario e inhumano asedio, en evitaci3n de manchar la pureza de mi último aldabonazo inmolador, aunque insisto que, si bien la Corte Marcial es libérrima para sus veredictos, no lo es ni está autorizada para la violaci3n de los Derechos Jurídicos y Humanos de ningun procesado, ni tampoco para desconocer ni retener indefinida e injustamente la sentencia imparcial y absolutoria de un Consejo de Guerra.

Sobre esto último, siendo el Ministro de la Defensa y el Presidente de la República funcionarios de la Justicia Militar según el artículo 28 del Código de dicha justicia militar, están ambos indelegable e ineludiblemente y por mandatos de dicho código, en la obligaci3n de corregir estas vergonzosas anomalías, así como velar por la probidad y conductibilidad de la Justicia Castrense. Todo lo cual está muy lejos, no se debe prestar a confusiones, ni tiene relación alguna con una sucuesta injerencia de Ejecutivos en la vulneraci3n de la independencia de poderes, que soy el primero en admirar y respetar. Aquí sería bueno que a quien correspondiera, tomare y aplicare a la insania y desatinos antinómicos de los hombres, las palabras del Libertador Sim3n Bolívar cuando dijo: Los hombres de carácter y rectitud no reparan en escrupulos, sino que marchan arcos por el camino del bien y la honradez. Será imputado e con los que operados en sus primicias y autoridad, resisten el suave impulso de la verdad y la justicia.

Para las resultantes y consecuencias, estoy consciente que yo seré la causa inintencional y obligada de lo que hubiere que lamentar, pero la responsabilidad PERSONAL E HISTORICA SERA TOTAL Y EXCLUSIVA de quienes por acción u omisi3n han permitido que, esta deplorable situaci3n haya llegado a los parámetros tan riesgosos, injustificados e inconcebibles.

De mi parte, sólo me queda la opción de este "Ultimo Aldabonazo", abrazándome una vez más a las palabras de Martí cuando nos enseñó que: La muerte de un justo es como una fiesta, en que su pueblo todo se sienta a ver como se abra el cielo, pues morir es lo mismo que vivir, y mejor, si se ha hecho lo que se deba.

Fdo:  
Dr. Orlando Bosch Avila

la  
Es  
es  
pa

# Delegación de la Ciudad de Miami Planteó el Caso de Bosch al Presidente

La situación del doctor Orlando Bosch, quien mantiene una huelga de hambre en el Hospital Militar, fue tratada ayer en La Casona. El presidente Luis Herrera Campins recibió una delegación de la ciudad de Miami encabezada por el alcalde Maurice Ferré.

—Nosotros estamos aquí —dijo Ferré— para hablar con el Presidente de la República de Venezuela sobre el tema del señor Orlando Bosch, quien lleva 7 años en cárcel aquí. No para intervenir en forma alguna en el proceso judicial de Venezuela, sino sencillamente preocupados, primero, por un problema de derechos humanos, porque sin pasar juicio sobre su inocencia o su culpabilidad, tener a una persona encarcelada por siete años sin haberle finalizado su juicio va en contra de todas las normas de sus derechos civiles y humanos.

—¿Ustedes van a abogar por la agilización del proceso de Bosch?

—Sí. Nosotros vamos a pedir eso. Nosotros no estamos aquí para abogar por su inocencia

“No estamos aquí para abogar por su inocencia, dijo el alcalde Maurice Ferré, sino para pedir a las autoridades que por favor traten de adelantar el proceso”

“Creemos que 7 años es un tiempo exagerado para llevar a un individuo a un juicio”, añadió

sino sencillamente para pedirle a las autoridades venezolanas, tanto en la parte judicial como en la rama legislativa, que por favor traten de adelantar el proceso.

El alcalde de Miami, Maurice Ferré, explicó que la delegación esta formada por 5 norteamericanos y tres cubanos. Son ellos: el obispo auxiliar de Miami, Nevins; monseñor Bryan Walsh, presidente de la Junta de Relaciones con la Comunidad de Miami; Gregory Wolfe, presidente de la Florida International University; Garh Reeves, director del Miami Times; Alberto Hernández, presidente de la Comisión de Médicos Forenses del Estado de La Florida; Antonio Da Varona, presidente de la Junta Patriótica Cubana; Ariel Remos, representante de la Comunidad

Cubana de Florida y Alina Navarro, secretaria del alcalde de Miami.

—Nosotros estamos preocupados por lo que podría suceder en la comunidad cubana si muriera el señor Orlando Bosch. Yo no sé lo que podría ocurrir.

—¿Podrían ocurrir motines en Miami?

—Yo no sé. Yo no soy mago ni adivino para decir lo que ocurriría. Los cubanos son como los venezolanos, gente emotiva, tienen sentimientos profundos y sienten las cosas profundamente y aquí está lesionado un sentimiento de todo un pueblo. De ser afectada la vida o la salud de Bosch eso podría crear diferencias y originar disturbios. Es decir, que en Miami podrían surgir sentimientos negativos.

—En caso de que Orlando

Bosch resulte culpable ¿Cuál sería la posición de ustedes?

—Si el señor Orlando Bosch se lleva a un proceso jurídico en donde se comprueba en una Corte de Competencia que el hombre es culpable, el hombre es culpable, y si es inocente es inocente. Yo creo que nosotros somos países de leyes y no de individuos y debemos seguir las normas y las metas legales. Nosotros no estamos aquí en pro de la inocencia o de la culpabilidad de Orlando Bosch. Estamos aquí con la petición de que creemos que 7 años es un tiempo extremadamente exagerado para llevar a un individuo a un juicio, sea quien sea, haya cometido el crimen que sea.

## LHC TIENE CONFIANZA EN LA JUSTICIA

Tras concluir su reunión con el presidente Herrera Campins, el alcalde Ferré afirmó que el jefe del Estado le manifestó que el caso está fuera de su poder, tras atender cautelosamente todas las peticiones y concluyó que tiene plena confianza en el sistema judicial de Venezuela.

El Universal 14/04/83.

## Antes de fin de año sentenciaré el caso del avión cubano

La Corte Suprema devolvió ayer el expediente al juez José Erasmo Pérez España V.M.R.

—Antes de fin de año sentenciaré el Caso del Avión Cubano —dijo al mediodía de ayer, inmediatamente después de recibir el voluminoso expediente de la Corte Suprema de Justicia, el juez Superior XIV Penal, José Erasmo Pérez España.

La Corte Suprema, en Sala Penal resolvió que debe ser un tribunal ordinario el que siga conociendo el juicio a Hernán Ricardo, Freddy Lugo, Luis Posada Carriles y Orlando Bosch, procesados desde octubre de 1976, cuando un avión de Cubana de Aviación cayó al salir de Barbados, muriendo sus 73 pasajeros y tripulantes.

La Corte Marcial planteó el conflicto de competencia basándose en una decisión de la Sala Penal de la Corte, que pasó a un Tribunal Penal Ordinario el caso de la periodista María Eugenia Díaz. El juez Pérez España, a quien la Corte Marcial envió el expediente de 23 piezas y su docena de anexos, estuvo de acuerdo que el competente para conocer del caso es un tribunal ordinario.

Poco antes del mediodía de ayer un empleado de la Corte Suprema llevó a un carrito el expediente, siendo acompañado por funcionarios de la Disip hasta el Tribunal Superior, ubicado en el Palacio de Justicia.

Pérez España, quien dijo, que posiblemente ésta sea la única vez que lo entrevisten, dijo que decidirá cuándo ordena el traslado de los procesados que se encuentran en el Cuartel San Carlos a la Cárcel de Caracas. Allí se está acondicionando un sector para que los procesados por este caso, estén suficientemente seguros, después que dos de ellos se fugaron del Cuartel San Carlos en agosto del año pasado.

Actualmente en el San Carlos están Ricardo Lugo y Posadas, Orlando Bosch fue pasado hace varias semanas al Hospital Militar, cuando se debilitó, debido a la huelga de hambre que inició en su celda.

Después que la Corte Marcial declinó la competencia en marzo se ha especulado mucho de dónde debe retomarse el expediente, después que se volviera a la competencia ordinaria. Pero la respuesta está en que el juez retoma el expediente en el

estado en que se encuentra y por lo tanto, decidirá en Segunda Instancia si confirma la absolución de los procesados, dictada por el Consejo de Guerra Permanente de Caracas, el 26 de septiembre de 1980, o cambia la calificación, y en ese caso habría condena.

Básicamente, los antecedentes en este largo expediente es que los procesados tienen auto de detención por homicidio calificado, porte y uso de arma de guerra, dictado por el Tribunal Penal Ordinario, que comenzó la investigación; al cual se agrega el delito de traición a la patria, que le dictó un tribunal militar en 1977, cuando el expediente pasó a esa jurisdicción.

El fiscal militar II hizo cargos por traición a la patria a los 3 venezolanos, mientras que a Bosch le hizo cargos por homicidio calificado.

Después de eso, el mismo fiscal pidió que fueran absueltos. Y el Consejo de Guerra así lo hizo.

# TELEGRAMA

**Dr. Pedro J. Mantellini González**  
**Fiscal General de la República**  
**Respetable Ciudadano:**

Hace apenas 48 horas (Abril 4 de 1983) Ud. hubo de declarar textualmente al veraz noticiero de Radio Caracas Televisión que: **La justicia tardía deja de ser justicia.**

El típico y más sonado caso al que pudieran haberse referido sus viriles y oportunas palabras, es el caso de mi esposo, el Dr. Orlando Bosch y sus compañeros.

No puede ser mejor la ocasión para animarme respetuosamente a preguntarle que, cómo calificaría Ud. dicho caso que aún después de casi siete (7) años de injustificable prisión, y aún también después de haber sido absuelto, la vestal vendada de la justicia ha deambulado cenicienta y mendigante de Tribunal en Tribunal sin rumbo ni destino, cabalgando sobre abigarrantes violaciones, ruleteo y terrorismo judicial de cuantas clases y colores Ud. puede imaginar y a merced descarada de premeditados y perversos intereses.

Los venezolanos están cansados que todo el mundo (especialmente los que están encargados de corregir) se lamenten de lo obsoleto de sus sistema judicial. Pero el pueblo también está cansado de esperar que alguien le entre como el carnicero a las res, a esta bochornosa miasma y sensible calamidad nacional.

En consecuencia, yo me atrevería a instarlo y apremiarlo a que tocare las cornetas de Jericó y tomo el caso de mi esposo y sus compañeros para ejemplarizar, para advertir enérgicamente a quienes (no todos) y aún siendo integrantes togados del sistema judicial Venezolano, que con tanta frecuencia algunos ignoran y mediatizan, otros ofenden y ultrajan el Derecho y la Justicia venezolana.

Ud. como máximo responsable de melar por los Derechos Humanos en la Nación; en cuyos deberes y acciones no pueden haber limitaciones frente a ninguno de los poderes, aquí tiene la brillante oportunidad para honrar su alta investidura y responsabilidades.

Todo como única manera de salvaguardar en su conciencia y honesta conducta de siempre, el interés que permanentemente tuvo en el cumplimiento del deber, además de la oportunidad de esculpir en la historia de esta grande y noble nación, que en Ud. la verdad y el coraje fueron hijos del tiempo y la necesidad como desvelos de la esperanza y clamores que conducen al heroísmo.

En estos momentos de tanta corrupción humana y de quebrantos en los valores humanos, no pierda Ud. la oportunidad que la historia lo juzgue, no por sus ennoblecidos propósitos que nada significan ni valoran, sino por los resultados y el coraje que tuvo para defenderlos, lograrlos y sostenerlos.

Adriana Bosch.

Caracas 6 de Abril de 1983.

# Orlando Bosch: a man without a country



By MONTE K. HAYES  
Journal News Editor  
and ALLEN YALE  
Journal Staff Writer

The tall, slightly paunchy man with thick glasses was sitting quietly, his hands folded, in the middle of the prison courtyard. He was wearing his dress slacks and pin-striped shirt, but the appearance of a mild-mannered man, perhaps sent up for swindling his neighbors.

Such appearances are deceiving. Orlando Bosch is a man without a country, is in Medford awaiting trial for the mid-air bombing of a plane last October which took the lives of 10 persons aboard.

He has been under detention now for nearly 10 months. And Orlando Bosch is becoming impatient. "This government does not fulfill its duties, it is going to pay for it in the same way of bastardy it has committed," he said.

He says that the anti-Castro organization he has been responsible for more than 17 years in various countries since June 1976, as well as the kidnapping and execution of two Argentine diplomats in Argentina.

Bosch feels that he has been double-crossed by the government of Carlos Andres Perez. And he is clear that it is a big mistake for the Venezuelan government.

He is going to declare war on the Venezuelan government in the name of the Cuban cause. I do not care that I am sitting in jail. Perez is a traitor. He was making a pact with Castro at the time that he was making a pact with us," Bosch said, repeating a threat he made several months ago to a writer for New Times magazine.

### Arrest confirmed

Eight months have gone since Judge Delia Delgado confirmed Bosch's arrest along with others — a Cuban-born Venezuelan and an agent of the state security police (Disip) and two Venezuelan photographers. Court records from the city's major newspapers say the government will wait until the 1978 general elections have passed and new judges are selected to proceed with the trial of the four persons.

Delgado, however, says that he and the members of the Cuban community who sympathize with his cause will not stand for such a situation. "I will not let them keep me here. There are things which are designed to prevent such a situation," said Bosch, confident of his rights against Fidel Castro.

In his customary seat, facing Block E's kitchen, Bosch rests his back on the grey walls. He usually talks with fellow inmates or smokes an occasional cigarette. He offers his visitors coffee from the table sitting on the small table and replies to the questions posed.

At our first meeting with Bosch, he said the organization he heads, CORU, had told

him not to grant any more interviews because the New Times writer had tried to link him to the Chilean government and a role in the September murder of Chilean exile Orlando Letelier in Washington.

At first, the 49-year-old Bosch was cautious and nervous, his right eye twitching frequently. During our second meeting, however, he was more relaxed and told us we could print what we wanted, "but let it be the truth."

The story of how this man — a medical doctor by training, a revolutionary by choice — got into prison, led governments to fear his presence in their countries and prompted the media to call him a "terrorist" is a tale which spans different reaches of the hemisphere.

The story began when Bosch was a university student and a friend of Fidel. In their university years together in Havana — they were neighbors in a student residence hall — they frequently met and discussed politics. Dr. Bosch was then president of the medical department's student body. Fidel was vice-president of the law students' organization.

### A man of the center

"He was orthodox, like me," said Bosch, who describes himself as "a man of the center, or rather a socialist in the best sense of the word," a man who despises dictatorships of the right and left, but retains a special hatred for communist dictatorships.

He says that after the dictator Batista was kicked out of the country in 1959, he was completely unaware of Fidel's leanings towards communism. Although they had been contemporaries at the university, they had been separated for years. In the early 50s Bosch had gone to Toledo, Ohio, to specialize in pediatrics.

When he returned home in the latter part of the decade and incorporated himself in the armed struggle against the government, Fidel was commander of the revolutionaries in the Oriente, or eastern part of the island. Bosch was commander in another island state in the interior. Reunited after the victory over Batista's government, Bosch discovered that his old school chum had changed.

"The first month after the revolution I continually spoke to him, warning him of dangers (communist influence), but he always told me not to worry."

"I am no fool," said Bosch.

Within a month Bosch was organizing the fight against Castro.

Ever since that moment, Orlando Bosch has been a man committed to the overthrow of Cuba's communist government. Sympathizers to his cause, including other exiled Cubans as well as the U.S. government and its agencies, have helped by providing money, arms or simply offering shelter for the war against Communist Cuba.

Now, jailed, unsure of his destiny, Bosch bears no rancor to groups such as the Central Intelligence Agency (C.I.A.) which took an active role in training Cuban exiles to fight against Fidel Castro. Governments such as the United States, which have actively supported the campaign against Castro (e.g. Bay of Pigs), no longer want to harbor people like Bosch.

"I am a headache for them," said Bosch.

### Man without a country

He described his wandering, sometimes by choice, sometimes by force, from one country to another — Costa Rica, the Dominican Republic (both of which he was thrown out of), Chile.

He does not know where he will be able to go once he gets out of jail. Although countries such as the Dominican Republic with its large Cuban community had offered Bosch a home in the past, such shelters are no longer available.

"When I first arrived in Santo Domingo, I needed an operation on a cataract," said Bosch, pointing to his right eye, which had been damaged by police in his days as a student demonstrator.

"They (the Dominican government) told me that I could have the operation and live there peacefully."

"I went through with the operation and immediately went to work, conspiring against Castro's government," he said with a smile.

But Bosch was forced to leave his island haven, perhaps because of U.S. pressure on the Dominican government.

He was invited to Costa Rica by Pepe

Figueres, "the Betancourt of Costa Rica," in Costa Rica.

Everywhere — the Dominican Republic, Costa Rica, Chile, and even Venezuela — Bosch insists that he was cordially received by the governments which later turned against him.

### Traitors

"Traitors."

That is the word Bosch uses to describe the actions, governments and presidents who have betrayed him and his cause against Communist Cuba.

In Costa Rica Bosch says there was a trump-up charge that he was planning the assassination of then U.S. Secretary of State Henry Kissinger.

"This is, of course, nonsense," said Bosch, who argues that if his revolutionary group, CORU (the Coordinated United Revolutionary Organizations) wanted to pay-off debts, Mr. Kissinger would not have been at the top of the list.

"He was not the worst American as far as we are concerned," said Bosch, explaining that Kissinger was highly critical of Cuba's role in Angola.

"Besides, killing Kissinger would only have made enemies for our cause," he said.

After 20 days in a Costa Rican jail, Bosch went on a hunger strike to protest his detention. After 10 days he was released and put on a plane out of the country. Bosch told the DJ he is also prepared to undergo a hunger strike here to get his case tried in a Venezuelan court.

### Bosch arrives in Venezuela

According to Bosch, the second time he came to this country (September 21, 1976), it was by the personal invitation of President Perez. (He was in Venezuela clandestinely for several months in 1974, but was expelled by the government after exploding a bomb in front of the Panamanian embassy.)

Bosch said that the second time around Perez's security advisor, Cuban exile Orlando Garcia, had called him three times in Costa Rica and finally had sent him a Venezuelan visa.

After he arrived, Venezuelan officials and Bosch came to an agreement that he could live here and organize anti-Castro terrorist actions, as long as he excluded Venezuela, Costa Rica and the Dominican Republic, according to the exile leader. Bosch said that the Venezuelans

even offered him weapons, which he told them he didn't need. He did, however, accept a Disip identity card because he felt it could be valuable in his travels around the country.

Shortly after the October bombing, the New York Times carried a story quoting CIA sources who also said Bosch had been invited to Caracas by the Perez government. The Venezuelan government immediately issued a denial.

Bosch said that he was supposed to meet with President Perez for the first time on Oct. 10, "but then the plane blew up on the 6th and all the trouble started."

According to Bosch, Garcia called him and told him "President thought it would be better if he stayed in jail until the publicity blew over."

But now, Bosch says he was tricked. And he feels nothing but contempt for President Perez who as interior minister in the early 60s led a successful fight to preserve Venezuela's fledgling democracy against a Castro-supported guerrilla war.

He sees President Perez as a man without principles, "a traitor to democracy, a traitor to the Cubans and also a traitor to the American cause."

"Perez is flirting with everyone, including Fidel, because he is hungry to be known as the leader of the Third World," said Bosch.

### Organizing in the U.R.

CORU, formed in June 1976 in the Boracay mountains of the Dominican Republic in a meeting of 20 men representing different anti-Castro organizations, has claimed responsibility for 17 bombings in various countries, frequently against Cuban embassies as well as those of nations friendly to Cuba. The representative offices of national airlines which fly to Cuba have also been hit by bombs.

Although Bosch approves of the tactics of the Cuban airliner, he maintains that CORU had nothing to do with its destruction.

He is convinced that in a fair trial he will be found not guilty. Bosch says the case against him is anchored on three weak points.

First is his record as a well known anti-Castro terrorist. His past record should have no bearing on the case, he argues.

Secondly, he is charged with fabrication of weapons. "Who saw me make a weapon?" he asks.

Thirdly, he is linked to the bombing by an alleged phone call to him from one of the two Venezuelans thought to have placed the bomb on

## Bosch: Attila the Hun I'm not

Daily Journal Staff

"They make me sound like Attila the Hun," said Dr. Orlando Bosch with a laugh, in reference to a recent Esquire article about the killing of ex-Chilean Foreign Minister Orlando Letelier in Washington, D.C.

Taylor Branch and John Rothchild, recently wrote about their escapades to Caracas last year when they and Hilda Inclan tried to investigate Dr. Bosch's alleged role in the bombing.

Dr. Bosch was being held for his alleged complicity in the bombing of a Cubana de Aviacion flight last October. Days before this bombing, Letelier was killed.

The journalists were stopped from going about their work by the Disip, Venezuela's state security police. Although Interior Ministry officials insisted that the three reporters entered the country with improper papers, and were therefore forced to leave, the journalists say they were victims of a scheme to keep the lid on these allegedly related cases and discourage publicity that might embarrass governments.

The Esquire article refers to Dr. Bosch as "the most dangerous man alive."

Dr. Bosch read the article and describes it as novelistic. The article calls Dr. Bosch a cross between the Boston strangler and the Mad Hatter. Indeed, many of the scenes have an adventurous air. Passages describe the flight from Miami to Caracas with suspicious U.S. security officials, in an atmosphere of constant suspense.

The three are forever looking over their shoulders, frightened, but committed to their chore of ferreting out information on the case.

Shadows of the CIA, FBI and a host of international organizations play their roles in a once serious, now distorted drama.

### Reporters abused

When the three journalists were in Caracas, their departure was given coverage, but with time the abuses and incidents were forgotten. Then, in March, Esquire published an article with the subtitle "How two mild-mannered reporters, on the trail of a Washington bomber, landed in Caracas and ran afoul of the Venezuelan secret service, warring Cuban terrorists, the Miami police, the State Department, the C.I.A. and

F.B.I. and the most dangerous man alive — all this, and their mothers didn't know a damn thing about it."

Showing insight into the life of a journalist, that "dangerous man" Dr. Bosch gives his interpretation.

"American journalists want facts. They were not here long enough to get any material, but they had to go home and find something to write about," said Dr. Bosch.

While newsmen Branch and Rothchild were writing their road-to-Caracas story with the spirit of Bob Hope and Bing Crosby, a freelance lancer put together a piece published in New Times.

Blake Fleetwood writes about how he stumbled into the Medford prison for a lengthy interview with Dr. Bosch. The article written is not exactly a sterling portrait of the Cuban exile and his movement. The article is entitled "Orlando Bosch declares war on the Venezuelan government" a theme repeated to Armando Perez Roura of Miami's WOCN Ocean Radio station.

The radio reporter's interview was picked up by the Associated Press, but was ignored by the local Spanish language press.

Caso del avión cubano

# Defensores de los Detenidos

## Denuncian Injerencia del Ejecutivo en el Juicio

Ayer solicitaron ante el juez superior undécimo que cite a seis jueces y al diputado Jaime Lusinchi

FLORENCIO TRUJILLO

Los abogados defensores de los presuntos indiciados en el caso del avión cubano denunciaron ayer en rueda de prensa la injerencia del Poder Ejecutivo y de sectores del partido de gobierno en este juicio, y ante el Juez Superior Undécimo en lo Penal solicitaron la comparecencia de seis jueces superiores que habrían sido visitados al iniciarse la causa para que la doctora Della Estava Moreno fuera designada instructora especial.

Los jueces superiores cuya citación ha sido solicitada al titular del Tribunal Superior Undécimo, doctor Jesús Moreno Guacarán, son los siguientes: Ramón Lara Aponte, Héctor Martínez, José Francisco Cuatrecasas, Pedro Ochoa Randoval, Jesús Moreno Guacarán y José Erasmo Pérez España.

Los abogados defensores: Raymond Aguilar, Francisco Leandro Mora, Pío González Álvarez, Carla del Solar y Sebastián Álvarez, igualmente solicitaron ante el Juez Superior Undécimo que, previa las formalidades legales, se le pida informes al diputado Jaime Lusinchi, en cuyo acto de proclamación de su procedidura, la jueza Della Estava habría emitido opinión sobre el fotógrafo Freddy Lugo, uno de los procesados, por lo cual ésta ha recusado a la doctora Estava.

Dijo inicialmente el abogado Raymond Aguilar que ellos, abogados de los procesados en el llamado "Caso del Avión Cubano", han "tratado de que éste se mantenga dentro de un marco jurídico, en acatamiento a las disposiciones legales que debían garantizar a nuestros defendidos el que se les pueda seguir un juicio imparcial".

—Por eso —argumentó— hemos venido callando una serie de cuestiones graves que han venido sucediendo en el expediente: violaciones continuas a normas específicas, incluso a la Constitución Nacional, intervención del Poder Ejecutivo y de algunos sectores del partido de gobierno con motivo de este juicio, a objeto de que tenga un fin determinado.

A título de ejemplo, "puedo enumerar esas irregularidades: llevaría horas". Aguilar citó esos puntos "graves que se han venido sucediendo".

—Por una parte —expuso— se ha abierto en Venezuela un juicio sin que la Disip tuviera facultad legal para ello, en virtud de que el hecho acontecido fue fuera de nuestras fronteras; y no se dio cumplimiento previo a las formalidades que rigen la extraterritorialidad de la ley venezolana en el presente caso.

—Resaltó que para que algún organismo policial o tribunaleño pudiera abrir una averiguación al respecto era necesario que Freddy Lugo y Hernán Ricardo hubieran regresado al país.

—Sin embargo —precisó— mucho antes, desde el día siguiente de la explosión del avión, se abrió la averiguación con motivo de estos hechos.

—Se han desconocido también garantías constitucionales que aseguran que nadie podrá ser detenido sin la orden de un juez, a menos de que haya sido sorprendido "in fraganti". En el presente caso se realizaron las detenciones de numerosas personas sin que mediara la orden del juez y sin que fueran reos de delito "in fraganti". Se han alargado a conveniencias expichonas el lapso de los ocho días de la detención preventiva y se han buscado excusas para permitirle a los tribunales aducir sus procesos a sus necesidades perentorias.

Agregó que se ha impedido a los procesados, dentro de la propia sede del tribunal, "el acceso a sus abogados, por intermedio de funcionarios de la Disip".

—También se han mantenido ocultas a los defensores. Se abrió la pieza 10 sin que se hubiese cerrado la pieza 9. Se trajeron testigos del exterior, de manera clandestina, para im-

pedir que los abogados podamos utilizar los recursos legales que nos corresponden para asegurar el proceso. Se han cambiado fechas de las actas del proceso. La Disip continúa hoy actuando a pesar de que está fuera de su jurisdicción y en manos de los tribunales. Se han practicado allanamientos que constituyen verdaderos saqueos por parte de la Disip. No se han devuelto las cosas que arbitrariamente han sido incautadas, a pesar de haber órdenes directas de los tribunales para esas devoluciones... la doctora Della Estava ha continuado actuando, a pesar de haber estado legalmente impedida por haber sido recusada. En la oportunidad en que el doctor Francisco Leandro Mora la recusó la primera vez, no solamente recibió el resultado de una experticia realizada en el exterior, sino que juramentó a los expertos y se realizaron otras actuaciones sin siquiera estar el expediente en su tribunal. Y así tantas otras cosas más...

Por otra parte, el abogado Aguilar señaló que "personeros del gobierno han declarado públicamente que estaban decididos en una oportunidad en el sentido de que iban a determinar si debía ser pasado a los tribunales militares o si se mantenía en la jurisdicción ordinaria".

—Hubo un abogado de un bufete oficialista —expresó— que visitó a varios jueces superiores, con motivo de la solicitud que se hiciera de nombrar un juez instructor especial, a objeto de informales a estos jueces que el deseo del Presidente de la República era que se nombrara a la doctora Della Estava como juez instructora especial en el presente proceso, quitándole de esa manera ese expediente a otro juez, jerárquicamente igual y con la misma jurisdicción territorial.

—Personas de este mismo bufete oficialista —agregó— se pasan en contacto continuo con la jueza que tenía la causa hasta hace muy poco: la doctora Della Estava. Algunas informaciones de miembros de este bufete coinciden con autos y decisiones tomadas por la jueza... Entonces, esto nos ha llevado a la necesidad de hacer pública todas estas arbitrariedades e injerencias del Ejecutivo y de esta forma llevar al expediente la prueba palpable y tajante de que esta intervención ha sido así.

El abogado Raymond Aguilar, quien ha sido el encargado de llevar la palabra ante los periodistas, se refiere ahora a la recusación intentada por el fotógrafo Freddy Lugo —por intermedio de su abogado, el doctor Pío González— contra la jueza Della Estava Moreno. Dice que han solicitado la citación del señor Rafael Poleo, director de la revista "Zeta"; y de los periodistas de ese órgano informativo, Charito Rojas y Rafael Chímara, así como de un hermano de Freddy Lugo, testigos, presentados, según informó, "de que la doctora Della Estava, en un acto político —como fue el lanzamiento de la precan-



Los abogados defensores de los detenidos en el caso del avión cubano —Pío González, Francisco Leandro Mora, Carla del Solar, Raymond Aguilar y Sebastián Álvarez— durante la rueda de prensa. (Foto Garrido).

didatura del doctor Jaime Lusinchi — tuviera manifestaciones de odio y de rencor hacia uno de los procesados".

—Ahora —prosiguió el abogado Aguilar—, por cuanto constatamos que estas manifestaciones de la doctora Della Estava en ese momento no obedecen a razones de tipo personal, ya que ella no ha tenido nunca relación con esta familia, y por cuanto entendemos que esas manifestaciones no son como consecuencia de un odio o de un rencor de tipo político, vamos a citar en el expediente a seis jueces superiores —en el día de hoy se presentará el escrito en cuestión— a objeto de que declaren a qué partido político pertenecen, desde cuándo, si han recibido instrucciones del Ejecutivo en el sentido de darle un determinado fin a ese expediente, para que informen al el Ejecutivo Nacional tiene algún interés en los resultados del juicio, al considerar que el juicio es de interés para la política nacional e internacional, si estos jueces superiores también asistieron al agasajo del doctor Jaime Lusinchi y si alguna vez han emitido opinión con referencia al llamado juicio del avión cubano.

—Por otra parte también vamos a citar en este proceso al doctor Jaime Lusinchi para que informe si el invitó a la doctora Della Estava a esa reunión de tipo político —y a los otros jueces que hayan podido asistir a la misma. Y también citaremos al abogado de ese bufete oficialista para que diga si es cierto que recibió instrucciones del

presidente de la República de interferir con los jueces superiores llamados a designar el juez instructor especial y manifestar el deseo del Presidente de la República de que fuera la doctora Della Estava, conocida como del partido Acción Democrática, quien conociera de este juicio.

Argumento Aguilar que en definitiva, a pesar de que sus intereses profesionales y los de sus colegas puedan verse lesionados con la serie de acusaciones que van a intentar ante el Consejo de la Judicatura y ante los tribunales competentes, han considerado su deber y obligación que este juicio —si igual que cualquier otro— sea llevado con estricta sujeción a las normas legales que garanticen a cualquier persona el poder disponer de un juicio imparcial.

—En este proceso —comentó Raymond Aguilar— pareciera que no se está juzgando a nadie, sino que se está cumpliendo con

una mera formalidad para lograr la condenatoria de los procesados que actualmente se encuentran detenidos. Cualquier intervención del Poder Ejecutivo, cualquier maniobra de cualquier partido, cualquier injerencia de cualquier bufete de abogados en el presente proceso, la vamos a denunciar con nombres y apellidos y vamos a seguirle a estas personas los procedimientos legales que sean necesarios para poner fin a lo que últimamente ha venido sucediendo en Venezuela, no solamente con este juicio, sino con otros, como el del caso Petare, que también se ha llevado en una forma política, como el caso de la Línea Aeropostal Venezolana, donde se ha tratado de obstatularizar el que los tribunales puedan conocer de este proceso; como el conocido caso de la OCL, y tantos otros... Tanto nosotros como otro grupo de abogados litigantes no vamos a permitir que estas cosas sigan sucediendo.

### CONVIC

S n l e d u e o 1. S 2. d 3. no C.

A l C d del que AU C J a la TOA S.R.I. cilla, "AU BLAS

### VEHICULOS

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z